

Cursiva y redonda

Guía de estilo

Versión 1.0 14-5-2013

Las directrices que siguen están destinadas a los medios de comunicación; en otros ámbitos, como en narrativa, ciencia o filosofía, pueden ser necesarias otras pautas que se adapten mejor a sus necesidades específicas. Hay que recordar que se trata de normas ortotipográficas que dependen de los medios técnicos y el estilo editorial, entre otros factores, aunque haya una serie de principios generales que se recomienda observar.

Tipografía

Redonda

La **letra redonda** es la que tiene verticales la mayoría de los trazos rectos que van de arriba abajo, es decir, la que tiende a la verticalidad:

b g m a F T

Cursiva

La **letra cursiva** o itálica es la que tiene inclinados esos trazos, a menudo con formas más redondeadas que las correspondientes letras redondas:

b g m a F T

Principales usos

Función de la redonda La redonda no tiene en principio reglas específicas, sino que es el estilo aplicado al texto general.

Funciones básicas de la cursiva La cursiva es, junto con las mayúsculas y las comillas, uno de los tres procedimientos básicos para indicar que una palabra o grupo de palabras tiene un sentido especial que no se corresponde con el del léxico común de la lengua. Estos tres procedimientos rara vez se combinan (salvo en los nombres propios y la mayúscula de la primera palabra de una expresión, título, cita o similar). Las principales funciones de la cursiva son de énfasis y para señalarle al lector que un sintagma o una palabra común puede resultarle ajena por ser un neologismo, formar parte de una jerga o argot, adoptar una forma incorrecta o funcionar como metalenguaje, es decir, no formar parte del discurso con el sentido propio de las palabras.

Comillas como alternativa Cuando aplicar la cursiva no es técnicamente factible, pueden usarse comillas. En textos manuscritos es costumbre aplicar un subrayado, y en internet no es raro delimitar el texto con `_` o con `/`.

Usos periodísticos

Función básica La cursiva se aplica principalmente en las voces que resultan ajenas al español por su ortografía, fonética o significado. Aunque los extranjerismos conviene evitarlos, en ocasiones su uso es necesario.

Material secundario En textos periodísticos a veces se compone íntegramente en cursiva un bloque de texto, que suele corresponder a explicaciones de importancia secundaria o a artículos de opinión. En tal caso las funciones de la redonda y de la cursiva se invierten, salvo en algunos casos excepcionales, como en los símbolos de unidades físicas.

Citas en prensa gráfica En prensa gráfica se aplica en ocasiones la cursiva a las citas, aunque no en la prensa diaria, en la que se prefieren las comillas. También en entrevistas se utiliza la cursiva bien para las preguntas bien para las respuestas, en función del estilo editorial.

Como remplazo de las comillas

Dado que las comillas en prensa implican cita, no es tampoco raro que se aplique cursiva a ciertos casos en los que podrían ser más apropiadas las comillas, sobre todo en artículos de opinión cuando el autor quiere distanciarse de una palabra o expresión (en especial para expresar carga irónica o doble sentido). De este modo se evita dar a entender que se trata de palabras escritas o pronunciadas por otra persona.

Uniformidad

Las cursivas se han de utilizar con criterios uniformes, lo que en ocasiones implica cierta flexibilidad en su aplicación. Por ejemplo, las palabras *yin* y *yang* suelen aparecer unidas y, de aplicarse las propuestas académicas con rigidez, se tendrían que escribir una en redonda y otra en cursiva; esta ruptura de la uniformidad no es deseable, por lo que en prensa se recomienda pasar ambas a cursivas:

⇒ Ambos serán *el yin* y *el yang* del fútbol del futuro.

Voces extranjeras e impropias

Extranjerismos

Las voces extranjeras que no se ajustan a la ortografía, fonética o significado del español se escriben en cursiva. En ciertas voces es posible una simplificación ortográfica u otra adaptación al español sin cambio de pronunciación, y en tal caso se escriben en redonda. No son ajenas al español las letras *k*, *w* (se pronuncie /b/ o /u/) y la *h* aspirada.

Latinismos

Las voces latinas o que nos llegan a través de esa lengua se escriben en cursiva o redonda en función del grado de adaptación, pero el mero hecho de que acaben en *m* no implica que se consideren extranjerismos. Las locuciones latinas se tratan ortográficamente como extranjerismos, pues sus elementos no tienen por separado sentidos propios del español.

Términos científicos

Cierto número de términos especializados tienen grupos impropios del español, conservados sobre todo de alguna raíz culta, pero se escriben igualmente en redonda:

gnomo
ptialina
psicología

psoriasis
dismnesia
ftalato

ctenóforo
cnidiario

Abreviaturas

Las abreviaturas de expresiones latinas de uso común suelen escribirse en redonda:

a. m.

p. m.

Palabras extranjeras no adaptadas En varios casos no hay en la escritura elementos ajenos al español, pero es precisa la cursiva porque la pronunciación es la que corresponde a la lengua original: /bléizer/ para *blazer*, /maus/ para *mouse*.

<i>affaire</i>	<i>fondue</i>	<i>mousse</i>
<i>apartheid</i>	<i>gin</i>	<i>mouse</i>
<i>aquaplaning</i>	<i>ginger-ale</i>	<i>mozzarella</i>
<i>baguette</i>	<i>ginseng</i>	<i>offset</i>
<i>ballet</i>	<i>green</i>	<i>output</i>
<i>best seller</i>	<i>hardcore</i>	<i>overbooking</i>
<i>blazer</i>	<i>hardware</i>	<i>paparazzi</i>
<i>blues</i>	<i>hobby</i>	<i>ping-pong</i>
<i>bourbon</i>	<i>hockey</i>	<i>pizza</i>
<i>boutique</i>	<i>hooligan</i>	<i>rock</i>
<i>brandy</i>	<i>input</i>	<i>rugby</i>
<i>bulldozer</i>	<i>jacuzzi</i>	<i>sheriff</i>
<i>bungalow</i>	<i>jazz</i>	<i>software</i>
<i>carpaccio</i>	<i>jet</i>	<i>spam</i>
<i>casting</i>	<i>kitsch</i>	<i>sparring</i>
<i>coaching</i>	<i>kirsch</i>	<i>stop</i>
<i>collage</i>	<i>lady</i>	<i>swing</i>
<i>copyleft</i>	<i>leasing</i>	<i>taekwondo</i>
<i>curry</i>	<i>leitmotiv</i>	<i>toffee</i>
<i>display</i>	<i>lobby</i>	<i>tory</i>
<i>drone</i>	<i>lunch</i>	<i>underground</i>
<i>dumping</i>	<i>mãître</i>	<i>yang</i>
<i>flash</i>	<i>majorette</i>	
<i>flashback</i>	<i>mezzosoprano</i>	

Locuciones Se incluyen locuciones del latín y de otras lenguas.

<i>a posteriori</i>	<i>de iure</i>	<i>mutatis mutandis</i>
<i>a priori</i>	<i>déjà vu</i>	<i>non plus ultra</i>
<i>ad hoc</i>	<i>delirium tremens</i>	<i>non grata</i>
<i>ad infinitum</i>	<i>dry martini</i>	<i>numerus clausus</i>
<i>ad libitum</i>	<i>grosso modo</i>	<i>opera prima</i>
<i>ad nauseam</i>	<i>honoris causa</i>	<i>peccata minuta</i>
<i>alma mater</i>	<i>horror vacui</i>	<i>pen drive</i>
<i>alter ego</i>	<i>in articulo mortis</i>	<i>poll tax</i>
<i>art nouveau</i>	<i>in extremis</i>	<i>post mortem</i>
<i>baby boom</i>	<i>in memoriam</i>	<i>prima donna</i>
<i>bel canto</i>	<i>in pectore</i>	<i>rara avis</i>
<i>bon appetit</i>	<i>in situ</i>	<i>rigor mortis</i>
<i>bon vivant</i>	<i>ipso facto</i>	<i>sine die</i>
<i>bon voyage</i>	<i>jet lag</i>	<i>statu quo</i>
<i>casus belli</i>	<i>laissez faire</i>	<i>think tank</i>
<i>comme il faut</i>	<i>mea culpa</i>	<i>tutti frutti</i>
<i>corpore insepulto</i>	<i>modus operandi</i>	<i>vade retro</i>
<i>cum laude</i>	<i>motu proprio</i>	<i>vox populi</i>
<i>de facto</i>	<i>music hall</i>	

Extranjerismos adaptados En todos los casos la pronunciación es la que corresponde a la forma escrita según las normas españolas: /punk/ y no /pank/, /forfáit/ y no /forfé/.

aikido	hachís	pádel
airbag	hámster	perestroika
alzhéimer	hándicap	pin
blíster	iceberg	plancton
blog	karst	punk
box	kebab	récord
brahmán	kétchup	saharai
camp	kibutz	sándwich
chárter	kimono	set
confit	kit	surf
dazibao	kiwi	taichí
eccehomo	gamma	troika
fan	impromptu	tuareg
fanzine	landgrave	tungsteno
fuel	linier	waterpolo
fólder	lord	web
folk	manga	wéstern
forfait	mihrab	wiki
gólem	napalm	yihad
gong	nizam	
góspel	ohmio	

Palabras latinas Se prefieren las formas en las que se evitan secuencias de letras ajenas al español: *adenda* y no *addenda*, *cuórum* y no *quorum*.

accésit	estatus	memorándum
adenda	etcétera	pandemónium
adlátere	execuátur	péplum
afidávit	eucaliptus	plácet
álbum	facsímil	pódium
campus	factótum	referéndum
clepsidra	fórum	réquiem
cuórum	hábitat	sénior
déficit	herpes	solárium
desiderátum	humus	vademécum
detritus	ítem	verbigracia
diplodocus	lapsus	

Casos especiales

- per cápita** Se escribe en redonda, aunque sea una locución latina.
- currículum** Se escribe en cursiva sin tilde cuando le sigue la palabra *vitae* y en redonda con tilde en caso contrario:
- ⇒ Su *currículum vitae* era excelente, pero había un *currículum* mejor.
- suigéneris** Se admite esta escritura, de conformidad con su pronunciación plenamente adaptada, además de la latina en dos palabras y en cursiva (*sui generis*).
- exabrupto** Se escribe en una palabra y redonda si significa 'dicho inconveniente', pero en dos palabras y cursiva si es 'de improviso' (poco frecuente):
- ⇒ El ministro ha soltado un *exabrupto*.
- a capela** Se prefiere esta forma a la italiana *a capella*, pero se acepta esta última en cursiva.
- maremágnum** Se prefiere esta forma a *mare mágnum*, pero se acepta esta última en redonda.

Citas en otras lenguas

Aunque en prensa las citas se traducen, cuando se menciona una expresión o frase literalmente por alguna razón, se escribe en redonda si es la propia lengua de quien la dijo, pero en cursiva en caso contrario.

Otros usos

Usos figurados e impropios

Se escriben en cursiva las palabras y expresiones con valor figurado, es decir, con un sentido expresivo o metafórico que no es el propio de la palabra:

- ⇒ Estuvo entre los *finalistas* a papa en marzo

Los usos figurados asentados y que por tanto se pueden considerar propios de las palabras, como ocurre por ejemplo con los colores, se escriben en redonda:

- ⇒ Estados Unidos vive una *semana negra*.
- ⇒ Ese *colchón* son los recursos propios que tendrá al cierre del ejercicio.
- ⇒ Las *ciudades verdes* de la Unión Europea cuidan las calles con adoquines.
- ⇒ Impulsan declarar a Latinoamérica como *zona libre* de municiones de racimo.
- ⇒ El conjunto tendrá que dar el *do de pecho* en las dos últimas jornadas para salvarse.
- ⇒ El *número dos* de la coalición fue bastante más directo.

Palabras como tales Las palabras que no se usan por su significado sino en referencia directa a ellas como elementos de la lengua (los llamados *usos metalingüísticos*), se escriben en cursiva:

- ⇒ Se convirtió en un experto en esquivar la palabra *crisis*.

Palabras asentadas Las palabras formadas con los recursos propios del español se emplean en redonda:

alunicero	narco	sintecho
botellón	ochomil	superclásico
corralito	pago exprés	tecnoestrés
eurobono	perroflauta	
alcaldable	preparacionista	
llave en mano	pyme	

Si su sentido es opaco, es decir, no es el que corresponde a los elementos que lo forman, se pueden escribir en cursiva.

Derivados Los derivados formados según las normas españolas se escriben en redonda aunque la palabra base (que puede ser un nombre común o propio) sea extranjera:

- pizza* ⇒ pizzería
- whisky* ⇒ whiskería
- jazz* ⇒ jazzista
- Kuwait ⇒ kuwaití
- Washington ⇒ washingtoniano

Nombres propios Los nombres propios de lugar o persona, así como los de instituciones, organismos, empresas, etc., se escriben en redonda, con independencia de la lengua en la que estén:

Central Park	Cirque du Soleil
Downing Street	Qatar Airways
Bundestag	Deutsche Bank

Movimientos populares y sus seguidores Se escriben en cursiva:

- ⇒ La *marea blanca* vuelve a salir a la calle.
- ⇒ Aprovechando la crítica salud de Franco, el rey Hassan II de Marruecos ordenó la *marcha verde*.

Equipos y seguidores

Los nombres de las selecciones nacionales, sobre todo de fútbol, y los de los seguidores de los equipos, que también pueden aplicarse a los propios equipos, se escriben en redonda:

- ➡ Los merengues volvieron a dar muestras de que pueden ser un rodillo.
- ➡ La Armada Invencible del golf rinde homenaje a Seve.

Seguidores de partidos políticos

En redonda, incluyendo los nombres informales:

descamisados	trotskistas	camisas rojas
anarquistas	conservadores	indignados
liberales	colorados	
luditas	populares	

No obstante, pueden escribirse en cursiva cuando tienen otras acepciones y es posible que se preste a confusión, como ocurre con *indignados* y *populares*.

Apodos y sobrenombres

Se escriben en cursiva los apodos y sobrenombres que van intercalados entre el nombre y el apellido. Se recomienda escribir el resto en redonda, incluso si van precedidos de *alias*, *apodado*, *llamado*, *conocido como* o similar:

- ➡ El autor ha realizado otro descubrimiento que otorgaría a Leopoldo Alas Clarín la invención de la palabra *pionono*.
- ➡ En un gesto que le honra, Santiago Martín el Viti se comprometió a lidiar las reses de don Eduardo.
- ➡ Vittorio Maglione, alias Naso Stuur, era uno de los delincuentes más buscados de Italia.
- ➡ Tras treinta años el boxeador panameño Roberto Mano de Piedra Durán tocó el cielo.

Topónimos alternativos

Algunos lugares y edificios tienen nombres alternativos al oficial, a menudo de carácter antonomástico o coloquial. Se escriben en redonda:

- ➡ La llegada de la carrera será el 18 de enero en la Joya del Pacífico.
- ➡ Un buen ejemplo de este saber estar de los Madriles lo tenemos en la estilosa plaza de Oriente.
- ➡ Anunció su retiro oficial de las canchas, pero sigue yendo a la Bombonera.

Títulos de obras Los títulos en las portadas que identifican obras como libros, discos o revistas, así como los que llevan cuadros, películas, series de televisión, etc., se escriben en cursiva:

- Se proyectan los dos filmes que hicieron al alimón: *Un perro andaluz* y *La edad de oro*.
- Ni *Las meninas* ni el resto de las obras propiedad del Estado están aseguradas.
- La portada del semanario *Der Spiegel* mostraba a un jubilado con gorra.

Títulos abreviados En ocasiones se omiten palabras de los títulos, sobre todo cuando se sustituye el artículo inicial por el español. En este caso se escribe en cursiva solo la parte que se conserva del título original:

- Degradan a un intelectual que expuso en el *New York Times* el racismo en Cuba.
- La jornada se abre con la lectura del primer capítulo del *Quijote* por la directora.

Editoriales y emisoras Pero las entidades que se encargan de la publicación, edición, transmisión, etc., de estas obras impresas o audiovisuales se escriben en redonda:

Channel 4	PRISA
Antena 3	Trea
Canal de las Estrellas	Fondo de Cultura Económica
Globovisión TV	

Libros sagrados Se escriben en redonda, así como los libros que los componen:

- Su interpretación de los *Evangelios* o los *Vedas* resulta especialmente sagaz.

Títulos de colecciones Se escriben en redonda (y con mayúsculas iniciales en las palabras significativas):

- Su obra será publicada en la colección *El Barco de Vapor*, de Ediciones SM.

Razas animales Ya sean caninas o de otros animales, las razas se pueden escribir en redonda:

collie
bulldog

rottweiler
hereford

Monedas Se recomienda evitar la cursiva en los nombres de las monedas, por lo que es mejor usar una forma adaptada:

esloti
dírham

florín
séquel

Bibliografía

BEZOS, Javier, «Uso de la cursiva», v. 1.3, *TeX y tipografía*, 2012-11-26 [consulta: 2013-04-28].

Disponible en: http://www.tex-tipografia.com/uso_cursivas.html

El Universo: Manual de estilo, 2.ª ed, Guayaquil, El Universo, 1995

Libro de redacción de la Vanguardia, Barcelona, La Vanguardia, 2004, ISBN 84-344-8262-2

Manual de estilo: La Prensa, 4.ª ed., Panamá, La Prensa, 1995

MARTÍNEZ DE SOUSA, José, *Libro de estilo Vocento*, Gijón, Trea, 2003, ISBN 84-9704-084-8

NAVARRO CARDOSO, Francisco, *Artes gráficas para periodistas*, Madrid, Ed. Madrid, 1976

PUJOL, Josep M.; SOLÀ, Joan, *Ortotipografía*, 3ª ed. rev., Barcelona, Columna, 2000, ISBN 84-7809-632-9

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA; ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA, *Ortografía de la lengua española*, Madrid, Espasa Libros, 2010, ISBN 978-84-670-3426-4

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario del estudiante: secundaria y bachillerato*, [s. l.], Santillana, 2011, ISBN 978-84-294-5088-0

Licencia



Este documento tiene licencia Creative Commons CC-BY-ND. Por tanto, usted es libre de copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra, así como de hacer un uso comercial de esta obra, con las condiciones siguientes:

Reconocimiento. Debe reconocer los créditos de la obra, pero no de una manera que sugiera que tiene su apoyo o apoyan el uso que hace de ella.

Sin obras derivadas. No se puede alterar, transformar o generar una obra derivada a partir de esta obra.